



AYUNTAMIENTO 2018-2021  
GUANAJUATO

# REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN Y VIGILANCIA NORMATIVA</b>		DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	
<b>NOMBRE DEL REGLAMENTO</b>		REGLAMENTO DE RASTRO PARA EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
<b>FECHA DE PROMULGACIÓN Y PUESTA EN VIGOR EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO</b>		29 DE NOVIEMBRE DE 1994	
<b>FECHA (S) EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA</b>		29 DE NOVIEMBRE DE 1994	
<b>TIPO DE ORDENAMIENTO</b>		MUNICIPAL	
<b>AUTORIDADES</b>			
<b>QUE EMITE QUE PROMULGA</b>	<b>AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO</b>	<b>COMPETENTE DEL REGLAMENTO</b>	<b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</b>
<b>ÍNDICE DEL REGLAMENTO</b>			
<b>TÍTULO</b>	NO TIENE		
<b>CAPÍTULO</b>	CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES. CAPÍTULO II. DE LA ADMINISTRACIÓN. CAPÍTULO III. DE LOS USUARIOS. CAPÍTULO IV. DE LOS TRABAJADORES. CAPÍTULO V. DEL SERVICIO DE LOS CORRALES. CAPÍTULO VI. DEL SACRIFICIO DEL GANADO. CAPÍTULO VII. DE LA INSPECCIÓN SANITARIA. CAPÍTULO VIII. DEL MERCADO DE CANALES Y VÍSCERAS. CAPÍTULO IX. ANFITEATRO, HORNO CREMATORIO Y PAILAS. CAPÍTULO X. ESQUILMOS DE LA MATANZA. CAPÍTULO XI. DEL TRANSPORTE SANITARIO DE CARNES. CAPÍTULO XII. DEL SERVICIO DE REFRIGERACIÓN. CAPÍTULO XIII. DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES. CAPÍTULO XIV. DE LOS USUARIOS, TRANSPORTISTAS, SINDICATOS Y DEMÁS PERSONAS INVOLUCRADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LOS SERVICIOS DEL RASTRO MUNICIPAL. CAPÍTULO XV. DE LOS IMPUESTOS, DERECHOS, CUOTAS Y APROVECHAMIENTOS.		
<b>SECCIÓN</b>	NO TIENE		
<b>ARTÍCULO</b>	ARTÍCULO TRANSITORIOS		
<b>OBJETO DE LA NORMA</b>			
Establecer las bases de organización y funcionamiento del Rastro Municipal.			
<b>MATERIAS REGULADAS</b>	Se consideran como usuarios permanentes o eventuales a las personas que, justifiquen la posesión legal de (los) animal (es), que desean introducir para su sacrificio, y que además cumplan con los requisitos establecidos.		
<b>SECTORES REGULADOS</b>	Establece las bases de organización y funcionamiento del Rastro (particular o público), además de los ingresos de animales para el sacrificio por usuarios permanentes y no permanentes.		
<b>SUJETOS REGULADOS</b>	Ganaderos, introductores de ganado, tablajeros.		



AYUNTAMIENTO 2018-2021  
GUANAJUATO

# REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

## TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN

Permisos para introductores de ganado al rastro y el manejo del rastro de conformidad con las normas oficiales cárnico.

## FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS

Artículo 15.

**SELLO DE LA DEPENDENCIA**

**NOMBRE Y FIRMA DE LA  
PERSONA TITULAR DE LA DEPENDENCIA**

SELLO DE LA DEPENDENCIA

LIC. MARCO FIGUEROA SIERRA